

V I S T O :

El Expediente: B-161/99 BLOQUES DE CONC.FRE.PA.SO.-
U.C.R.-ALIANZA- presenta Proyecto de Comunicación Ref: Solicitan-
do al D.E.nivelación de la calle Diego de la Fuente entre Roque
S.Peña y Mendoza y limpieza de alcantarillas; y

CONSIDERANDO:

Que un grupo de vecinos residentes en un sector del
Barrio Acevedo,han solicitado por medio de este Cuerpo Delibera-
tivo la necesidad del arreglo y nivelación de la calle Diego de
la Fuente entre Roque Saenz Peña y Mendoza.-

Que además solicitan la limpieza de las alcantarillas
existentes en dicha calle.-

Que la nivelación de la calle en cuestión facilitará el
tránsito de vehículos y peatones y la no acumulación de agua en
las zanjas del sector.-

POR TODO ELLO:

El H.Concejo Deliberante, en la Décima Primera Sesión
Ordinaria realizada el día 17 de Septiembre de 1999, aprobó por
unanimidad sobre tablas la siguiente:

C O M U N I C A C I O N :

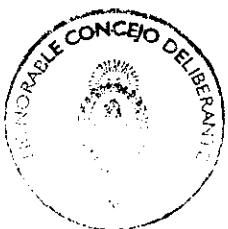
ARTICULO 1º- Dirigirse al Departamento Ejecutivo para que por el
----- área que corresponda proceda a la nivelación de la
calle DIEGO DE LA FUENTE ENTRE ROQUE SAENZ PEÑA Y MENDOZA, como
así también la limpieza de las alcantarillas existentes en el
nombrado sector.-

ARTICULO 2º- De forma.-

PERGAMINO, Septiembre 20 de 1999.-

COMUNICACION N° 1647/99.-

Juan J. Marcondato
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante



Guillermo A. Illia
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante